

**CERTIFICACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL
CONTRATO DE OBRA No 140 DEL 22 DE JUNIO DE 2023**

JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS, identificado con cedula de ciudadanía No 80.412.013, expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de representante legal de COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS S.A con NIT 860.041.968-1, suscribe la presente certificación de actividades ejecutadas y a pagar en el acta No8 del contrato de obra pública No 140 del 22 de Junio de 2023

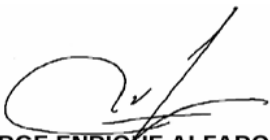
OBJETO:	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 3
FECHA DEL CONTRATO:	22 DE JUNIO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1.124.731.209,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 321.351.774,00
VALOR DEL ANTICIPO :	\$ 0,00
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (9) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIMING
	Nit 901719756
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIEL ACUÑA LLANES
	C.C. 13.847.467 de Bucaramanga
INTERVENTOR	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A
	Nit 860.041.968-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
	C.C. 80.412.013 de Bogota D.C
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN UNO:	23 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION UNO:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA DE SUSPENSION UNO:	16 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REINICIO UNO:	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION DOS:	11 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE ADICIONAL No1	11 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION TRES:	11 DE JUNIO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD UNO:	3277 DEL 22 DE MARZO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL UNO :	8744 DEL 24 DE JULIO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD RESERVA:	0551 DEL 26 DE ENERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL RESERVA :	0341 DEL 26 DE ENERO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL No1:	2802 DEL 10 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No1 :	3242 DEL 11 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE ADICIONAL No2	29 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION CUATRO:	26 DE JULIO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL No2:	3798 DEL 28 DE MAYO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No2 :	4983 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Además:

Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, y en el plazo de ejecución acordado y que la INTERVENTORIA externa reviso y valido las planillas de pago de seguridad social y parafiscales de todos los periodos en ejecución, encontrando que está acorde con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Que el contratista de obra, entrego el informe TECNICO Y HSEQ de la ejecución de la obra requerido para la elaboración del acta de pago parcial No8 del periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2024.

Dada en Bucaramanga a los 19 días del mes de Julio de 2023.


JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
R/L COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS S.A